



the Digital Language Diversity Project

Hoja de Ruta

Políticas recomendadas & Cronograma

Documento de síntesis

- » Hoy en día, se hablan en el mundo entre 6.000 y 7.000 lenguas, muchas de las cuales se encuentran en peligro de extinción.
- » En aras de establecer una política sostenible para salvaguardar y promover la diversidad lingüística de Europa y del mundo, se deben adoptar políticas de desarrollo digital. Puesto que gran parte de nuestra vida sucede en Internet y en los dispositivos digitales, el ámbito digital representa un contexto que no debe ignorarse para los hablantes de lenguas regionales, minorizadas o en peligro de extinción.
- » Para asegurar la diversidad lingüística digital en Europa a las generaciones futuras, necesitamos unas políticas y una legislación europeas sustanciales que protejan la diversidad. De lo contrario, los hablantes de dichas lenguas se enfrentarán a una bomba de relojería digital, ya que, con las trayectorias actuales del desarrollo digital, no podrán utilizar su propia lengua en una sociedad cada vez más digitalizada.
- » En la Unión Europea hay 24 lenguas oficiales y 60 lenguas menos utilizadas. Si bien todas ellas deberían gozar del mismo estatus, solo las oficiales están plenamente reconocidas. El potencial del desarrollo digital nos brinda la oportunidad de acabar con la brecha digital y de avanzar hacia una mayor igualdad lingüística digital.
- » La investigación del DLDP desvela que el desarrollo digital para las lenguas menos utilizadas debe guiarse por el interés comunitario, no por los intereses de la industria y entidades de tecnologías lingüísticas (TL).
- » La igualdad y diversidad lingüística constituye el núcleo del proyecto, y la UE tiene ahora la oportunidad de empoderar a toda la ciudadanía para que utilice su propia lengua en el ámbito digital. Con esos factores en mente, y en aras de asegurar la igualdad lingüística para el futuro digital, el consorcio del DLDP ha elaborado un amplio conjunto de recomendaciones.
- » Las recomendaciones clave se refieren a que la legislación asegure que los estados desarrollen servicios digitales para las lenguas menos utilizadas, y así evitar la inminente bomba de relojería; y a ampliar el Proyecto de Diversidad Lingüística Digital para realizar un estudio para la UE por toda Europa sobre las necesidades digitales de las lenguas menos utilizadas de Europa.

Edición

La DLDP Hoja de Ruta / The DLDP Roadmap

Autores:

Davyth Hicks, Paola Baroni, Klara Ceberio Berger, Antton Gurrutxaga Hernaiz, Eleonore Kruse, Valeria Quochi, Irene Russo, Tuomo Salonen, Anneli Sarhimaa, Claudia Soria

Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del Proyecto de Diversidad Lingüística Digital (www.dldp.eu/es), financiado por la Unión Europea dentro del Programa Erasmus+ (Acuerdo de Financiación nº 2015-1-IT02-KA204- 015090)

© 2018

Este trabajo está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Diseño de portada: Eleonore Kruse

Aviso legal

Esta publicación refleja los puntos de vista de los autores y la Agencia y la Comisión Nacional Erasmus + no son responsables del uso de la información que contiene.



www.dldp.eu



www.facebook.com/digitallanguagediversity



dldp@dldp.eu



www.twitter.com/dldproject

Download the
full Roadmap



the
Digital Language
Diversity Project

HOJA DE RUTA DEL DLDP

Políticas recomendadas por el DLDP

La igualdad y diversidad lingüística constituye el núcleo del proyecto, y la UE tiene ahora la oportunidad de empoderar a toda la ciudadanía para que utilice su propia lengua en el ámbito digital. Los hablantes de las lenguas regionales o minoritarias se enfrentarán a una bomba de relojería, ya que, con la trayectoria actual del desarrollo digital, se verán excluidos de utilizar su propia lengua en una sociedad cada vez más digitalizada. Con esos factores en mente, y en aras a asegurar la igualdad lingüística para el futuro digital, el consorcio del DLDP ha hecho las siguientes recomendaciones para toda Europa:

1. Recomienda que la legislación europea asegure que las lenguas menos utilizadas, incluidas las lenguas oficiales minoritarias, cuenten con la provisión digital necesaria para funcionar en la era digital. Por ejemplo, para que el Mercado Único Digital prospere, la ciudadanía debe tener acceso a él en sus propias lenguas, incluidas las lenguas regionales y minoritarias y las lenguas oficiales minoritarias. De lo contrario, el proyecto se debilitaría, y surgirían numerosas dudas en torno a los derechos.
2. Recomienda que se añadan más protocolos a la legislación y a los tratados lingüísticos internacionales actuales que protegen las lenguas regionales o minoritarias, para garantizar la provisión digital por parte de los servicios públicos a las lenguas regionales o minoritarias, y para que el desarrollo digital de dichas lenguas vaya a la par que el de las más utilizadas.
3. Recomienda ampliar el Proyecto de Diversidad Lingüística Digital (DLDP) para evaluar todas las lenguas regionales o minoritarias de Europa. En aras a recopilar datos sobre las necesidades digitales de las lenguas regionales o minoritarias y construir una base de pruebas necesarias para guiar las políticas y la planificación, se debe ampliar el DLDP para englobar a todas las lenguas regionales o minoritarias y lenguas oficiales minoritarias que carecen de provisión digital. Para facilitar esto, la UE podría realizar una convocatoria cerrada para una propuesta de proyecto, o bien entablar una colaboración con el consorcio del DLDP.¹
4. Recomienda, además de las tres recomendaciones anteriores, un estudio a nivel europeo sobre el estado de las tecnologías y recursos lingüísticos para todas las lenguas europeas.
5. Recomienda una investigación a gran escala y a largo plazo y un programa de financiación del desarrollo e innovación a nivel europeo y estatal, para desarrollar tecnologías y servicios innovadores, así como para contribuir a la reducción de la brecha tecnológica entre las lenguas europeas.
6. Recomienda crear una plataforma europea para la tecnología lingüística con representantes de todas las lenguas europeas, que permita compartir recursos relacionados con la tecnología lingüística. Además, promover la transferencia tecnológica y el intercambio de recursos y metodologías a través de programas de cooperación, incluidos los programas transnacionales, entre lenguas próximas.
7. Recomienda que las instituciones europeas conciencien sobre los beneficios que tiene para las empresas, entidades públicas y ciudadanos disponer de servicios, contenidos y productos online en lenguas menos utilizadas, para superar las barreras lingüísticas, así como para preservar el patrimonio cultural de las comunidades lingüísticas.
8. Urge a las administraciones de todos los niveles a mejorar el acceso a los servicios e información online en las lenguas menos utilizadas, y a utilizar tecnología lingüística existente, como la traducción automática, el reconocimiento de voz y síntesis de habla, para mejorar la accesibilidad a dichos servicios.
9. Recomienda que las redes sociales y las empresas de TL/TICs trabajen con el DLDP para garantizar el desarrollo digital para la diversidad lingüística.
10. Recomienda garantizar la producción de datos abiertos, es decir, datos que se pueden obtener fácilmente y que se pueden utilizar con pocas o ninguna restricción. La disponibilidad de datos abiertos tiene una importancia capital para el rápido desarrollo de software y tecnologías para las lenguas para las que existen relativamente pocos datos.

¹ Téngase en cuenta que estas recomendaciones están recogidas en este informe actual del Parlamento Europeo: 'Language Equality in the Digital Age'. (Jill Evans, miembro del Parlamento Europeo).



Cronograma de la Hoja de Ruta

Medidas a corto plazo (2018-2020) con las instituciones europeas e internacionales.

A nivel internacional



1

Iniciativa del Parlamento Europeo (PE) para apoyar la diversidad lingüística digital.

En el Plenario del Parlamento Europeo de septiembre de 2018, el informe "Igualdad Lingüística en la Era Digital" (2018/2028)², presentado por la ponente Jill Evans (miembro del PE, EFA-Verdes), fue aprobado por una gran mayoría: 592 votos a favor y 45 en contra. ELEN y el DLDP ayudaron a redactar el informe y se consultó a los asesores del DLDP. Si bien el informe es un Informe de Iniciativa Propia y no un informe legislativo (es decir, no obliga a la Comisión a incluirlo en la legislación de la UE), el enorme apoyo interpartidario al Informe refleja la opinión y el firme apoyo del Parlamento Europeo a las medidas propuestas, una de las cuales es que la UE extienda y amplíe el DLDP para analizar a todas las lenguas regionales y minoritarias de Europa y proponer recomendaciones para su desarrollo digital.

Además, otra iniciativa de gran alcance son las propuestas para el Proyecto del Lenguaje Humano, tal y como se describe en el documento STOA del PE.³ Si esto prospera, será indispensable tener en cuenta las conclusiones del DLDP, y que en el proyecto se incluya y se priorice el desarrollo digital de las lenguas regionales o minoritarias. (2018-2020)

2

Resultados del DLDP para los miembros del PE / Comisión / Consejo de Europa. 2018

El proyecto DLDP finalizará en 2018, pero, antes, el DLDP se reunirá con los comisarios correspondientes (Ansip, Nacracics, Gabriel) para mostrar los resultados del proyecto y hacer un llamamiento para que el proyecto se amplíe a todas las lenguas regionales o minoritarias de Europa. (2018-2019)

3

Resultados del DLDP para irrumpir en el debate del Mercado Único Digital, la geolocalización y el Informe STOA.

Los miembros del DLDP utilizarán las aportaciones y los resultados del DLDP para intervenir en diversos debates que están teniendo lugar en la UE, tales como el Mercado Único Digital, la geolocalización y el informe de las minorías nacionales, para incorporar las conclusiones y propuestas del DLDP al debate y a las propuestas. (2018-2019)

4

Construir sobre el apoyo existente de los Estados Miembros

Varios estados miembros cuyas lenguas tienen recursos insuficientes, tales como los Estados Bálticos y Eslovenia, han mostrado un fuerte apoyo por los desarrollos lingüísticos digitales. Este apoyo puede servir para ayudar a que las propuestas del DLDP se incorporen a un debate más amplio sobre el desarrollo y provisión digital.

5

Consejo de Europa

Los resultados y propuestas del DLDP se presentarán al Comité de Expertos de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELRM), al Comité Asesor del Convenio Marco para las Minorías Nacionales (CMMN) y a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Se recalcará cómo va a ayudar el desarrollo digital para las lenguas regionales o minoritarias a implementar mejor la Carta y el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales. Como en el caso de la UE, el DLDP hará un llamamiento para que el proyecto se extienda y alcance a todas las lenguas regionales o minoritarias de Europa. El llamamiento para controlar y desarrollar la provisión lingüística digital en lenguas regionales o minoritarias ha sido incorporado al CELRM y al CMMN como protocolo adicional. (2018-2019).

6

Naciones Unidas

El DLDP/ELEN se reunirá con los representantes de las Naciones Unidas del Foro Permanente para los Pueblos Indígenas y el Foro para las Minorías para dialogar sobre cómo beneficia el desarrollo digital a las lenguas menos utilizadas y lenguas indígenas, y para recomendar la adopción del Programa de Formación y el Kit de Supervivencia. (2018/2019)

7

UNESCO

El DLDP/ELEN se reunirá con la UNESCO para presentar las aportaciones y los resultados del DLDP. En 2019, la UNESCO organizará el Año de las Lenguas Indígenas con la participación de la ELEN. Se organizarán reuniones con la División de la Sociedad del Conocimiento para promover el DLDP con la UNESCO. (2018/2019)

² <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+REPORT+A8-2018-0228+0+DOC+PDF+Vo//EN>

³ [http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=EPRS_STU\(2017\)598621](http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=EPRS_STU(2017)598621)

HOJA DE RUTA DEL DLDP

Cronograma de la Hoja de Ruta

Medidas a corto plazo (2018-2020) con las instituciones europeas e internacionales.



1

Concienciar a cada comunidad de lenguas regionales o minoritarias de Europa sobre los resultados del DLDP.

A través de la red ELEN de las organizaciones de las lenguas regionales o minoritarias, el DLDP trabajará para difundir las conclusiones del proyecto a todas las partes interesadas de las lenguas regionales o minoritarias de Europa, tales como ONGs, universidades, centros de investigación y gobiernos.

2

Trabajar para garantizar que las comunidades de las lenguas regionales o minoritarias actúen y adopten las conclusiones del DLDP.

Una vez que las comunidades de las lenguas regionales o minoritarias se conciencien sobre las conclusiones y propuestas del DLDP, será importante que cada una de ellas aplique las conclusiones a su propia lengua, utilizando el Kit de Supervivencia Lingüística Digital y el curso de formación. Puede que cada comunidad quiera realizar su propio estudio para valorar las prioridades lingüísticas digitales y para desarrollar iniciativas populares para contribuir al desarrollo.

3

Convertir el apoyo a las comunidades de las lenguas regionales o minoritarias en iniciativas nacionales y europeas.

Una vez que las comunidades de las lenguas regionales o minoritarias hayan implementado las propuestas del DLDP, será importante que desarrollen iniciativas locales y nacionales, como los proyectos lingüísticos digitales de las lenguas regionales o minoritarias, que se centren en desarrollar la capacidad digital de sus lenguas. También pueden introducir una legislación para ayudar a este proceso.

4

Animar a la comunidad de las lenguas regionales o minoritarias a desarrollar vínculos de trabajo con los desarrolladores más importantes de la presencia digital de las lenguas.

El DLDP ayudará a las comunidades de las lenguas regionales o minoritarias a desarrollar sus propios vínculos con los proveedores digitales más importantes, como Google y Microsoft, para asegurar que las grandes empresas trabajen para garantizar la provisión en su lengua. Mientras que la ELEN trabajará en ello a nivel político, es más efectivo que la comunidad lingüística se dedique a los desarrolladores para acelerar su caso.



Coordinar con Meta-Net y LT Innovate

Meta-Net lanzó su propia hoja de ruta detallada, en la que se marca el camino para el desarrollo de la tecnología lingüística. La hoja de ruta se basa en la industria de las TL, mientras que la hoja de ruta del DLDP se basa en la comunidad de las lenguas regionales y minoritarias. Por tanto, se necesita cierta coordinación para que la industria de las TL conozca no solo las conclusiones del DLDP, sino también las necesidades digitales de las comunidades de lenguas minoritarias, más allá de la investigación ya realizada por Meta-Net. Por eso, se celebrarán reuniones con Meta-Net y LT Innovate para establecer un marco de diálogo entre el DLDP y la ELEN sobre el desarrollo digital de las lenguas regionales o minoritarias. (2018/2019)

Coordinar con la industria de las TL en torno al Proyecto del Lenguaje Humano (PLH)

Como se ha mencionado anteriormente, si el PLH prospera, será de vital importancia que priorice el desarrollo digital de las lenguas regionales o minoritarias. Ello requerirá colaborar con la industria de las TL y realizar sucesivos estudios sobre las necesidades digitales de la comunidad de las lenguas regionales o minoritarias. (2020-)

1

2

Cronograma de la Hoja de Ruta

A medio y largo plazo



Directiva europea para garantizar la diversidad lingüística digital.

Una directiva ayudaría a garantizar que los estados y la UE apoyen el desarrollo de la provisión digital para las lenguas con insuficientes recursos. La propuesta vendrá a complementar la iniciativa existente del Mercado Único Digital. Un borrador describirá el caso para la directiva en 2018, que se presentará a la Comisión y a los miembros del Parlamento Europeo.



Incorporar las recomendaciones de la diversidad lingüística digital a la industria de las TICs/TL

Tras dialogar con el DLDP y la ELEN, la industria de las TICs/TL trabajará para garantizar que se adopten las recomendaciones del DLDP.



Incorporar las recomendaciones de la diversidad lingüística digital a las organizaciones públicas.

El DLDP y la ELEN trabajarán para garantizar que los estados miembros, los gobiernos autónomos y los gobiernos locales implementen las recomendaciones del DLDP en lo que respecta a la provisión digital de las lenguas regionales o minoritarias.



Garantizar la sinergia entre las propuestas del DLDP y el nuevo Protocolo Donostia para la Garantía de los Derechos Lingüísticos.

El Protocolo⁴ es la nueva herramienta que establece las normas para promocionar y proteger las lenguas regionales o minoritarias con las recomendaciones para garantizar el desarrollo de las TL para dichas lenguas.

⁴ Véase <http://protokoloa.eus/es/>

Análisis e Información

El objetivo de la hoja de ruta es la normalización de la provisión digital de las lenguas regionales o minoritarias en la industria de las TICs/TLs, donde se incluyan todas las lenguas europeas, así como la provisión digital del sector público.

En aras de controlar el avance, la UE tendrá que determinar un mecanismo de información, establecido en la Directiva, a través del cual se controle y se apoye en cada estado miembro la provisión digital de las lenguas regionales o minoritarias.